Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	333-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	LAURA ARGOTE PARRA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	MARITZA ISAZA GOMEZ	Teléfono / Extensión	1100
Dependencia	OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Oficina de Promoción Social para apoyar jurídicamente los procesos precontractuales y contractuales para el desarrollo del plan de asistencia técnica con enfoque en transversalización del enfoque diferencial en salud en sus distintas etapas.		
Fecha de Inicio	14/01/2026	Fecha de Terminación	13/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	14/01/2026	Hasta	30/01/2026
Adición (En valor $)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Brindar acompañamiento jurídico en la planeación, estructuración, ejecución y cierre de los procesos de contratación requeridos por la Oficina de Promoción Social.	Se revisaron documentos para la contratación de personas naturales.	Documentos revisados de diferentes contratistas	
2	Hacer seguimiento a los trámites de planeación, estructuración, gestión y liquidación de la contratación de la Oficina de Promoción Social	Se apoyo recopilando información del 2025 sobre las liquidaciones pendientes.	Matriz liquidaciones.	
3	Actuar como enlace con el Grupo de Gestión Contractual para impulsar la gestión contractual de la Oficina de Promoción Social.	Se apoyo a la supervisión para la solución de controversias en torno a las	Pantallazo SECOP II rechazando y marcando pagos..	

		cuentas de cobro de personas naturales.		
4	Apoyar la supervisión contractual y revisar los informes parciales y finales durante la ejecución y liquidación de contratos o convenios de la Oficina de Promoción Social.	Durante este periodo no se realizaron actividades para esta obligación.	N/A	
5	Formular estrategias jurídicas para resolver controversias contractuales que surjan en el marco del apoyo a la supervisión de los contratos o convenios asignados.	Durante este periodo no se me han asignado procesos de liquidación, se está a la espera del reparto.	N/A	
6	Recopilar y analizar la información necesaria para atender requerimientos de los órganos de control y de otras dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizó apoyo en respuesta a la contraloría.	Matriz de consolidación de información para respuesta.	
7	**Elaborar requerimientos, actas, informes, conceptos jurídicos o administrativos, respuestas a requerimientos o derechos de petición y demás documentos vinculados**	Durante este periodo no se ha llevado a cabo reuniones o mesas de trabajos de acuerdo con el objeto contractual.	N/A	
8	Participar y/o asistir a mesas de trabajo, reuniones, capacitaciones y comités relacionados con los asuntos que le sean asignados o los necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante este periodo no se ha llevado a cabo reuniones o mesas de trabajos de acuerdo con el objeto contractual.	N/A	
9	Presentar los informes solicitados de las actuaciones adelantadas dentro de los procesos contractuales asignados	La obligación se realiza a través de este informe.	N/A	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firmado digitalmente por LAURA ARGOTE PARRA

LAURA ARGOTE PARRA
Fecha: 2/02/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$45.000.000	0	$4.250.000	0	$ 40.750.000

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 4.250.000)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensión	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato 333-2026.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato 333-2026.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.

7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista d. Examen médico ocupacional vigente

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Maritza Isaza Gomez

MARITZA ISAZA GOMEZ
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2/02/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.